

PROGRAMA DE CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL (CFG) PRIMER SEMESTRE 2020

1. NOMBRE Y CÓDIGO DEL CURSO

Nombre	Análisis estratégico de conflictos socio ambientales. Qué nos enseña el caso de la Bahía de Quintero.
Código	

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Strategic analysis of socio-environmental conflicts. What the case of Quintero Bay teaches us

3. PALABRAS CLAVE

Medio ambiente; conflicto; contaminación; regulación; estrategias de intervención; análisis integrado; transdisciplinariedad

4. EQUIPO DOCENTE

Docente responsable	María Nora González Jaraquemada
Unidad académica (facultad o instituto)	Facultad de Derecho Directora Académica de la Clínica Especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos

Docente(s) colaborador(es)	Unidad académica (facultad o instituto)
1. Valentina Durán Medina	Facultad de Derecho
2. Luis Cordero Vega	Facultad de Derecho
3. Soledad Burgos De la Vega	Facultad de Medicina
4. Karla Vásquez Johannessen	Facultad de Medicina
5. Enrique Aliste Almuna	Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Ayudante	
-----------------	--

5. CARGA ACADÉMICA Y CRÉDITOS SCT-CHILE

Duración del curso	Semestral
Nº de semanas	16 semanas
Sesiones presenciales	1 sesión presencial de 1,5 horas (90 minutos) a la semana
Trabajo no presencial	1,5 horas (90) minutos a la semana, aproximadamente
Nº de créditos SCT	2 SCT

6. COMPETENCIAS SELLO A LAS QUE CONTRIBUYE EL CURSO

	1. Capacidad de investigación
	2. Capacidad crítica y autocrítica
	3. Capacidad de comunicación oral y escrita
	4. Capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua
X	5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
	6. Compromiso ético
X	7. Compromiso con la preservación del medioambiente
	8. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad

7. PROPÓSITO FORMATIVO DEL CURSO

El curso se enmarca en el Modelo Educativo de la Universidad de Chile (2018) y pretende aportar a la formación integral de los estudiantes del pregrado de la Universidad, como profesionales comprometidos con el medio social y con la protección del medio ambiente, dotados de competencias necesarias para su desempeño profesional en equipos interdisciplinarios de trabajo, entre otras: pensamiento crítico y estratégico, que les permita realizar un análisis transdisciplinario de los fenómenos y problemas que deban enfrentar. A este efecto, se fortalecerán las competencias de integración curricular para lograr que los estudiantes no solo se planteen como conocedores del estado del arte en las disciplinas propias de la profesión, sino como personas capaces de una apropiada articulación estos conocimientos con los enfoques, saberes y experiencias que aportan otras disciplinas, para enriquecer la comprensión de los fenómenos y su análisis, de modo de favorecer la toma de decisiones en consonancia con los desafíos que la modernización y la globalización de la sociedad plantea a los profesionales. Ello en conformidad a los Estatutos de la Universidad de Chile en cuanto esta casa de estudios postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país (art. 3°).

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

1. La/ el estudiante analiza conflictos ambientales complejos, integrando los diversos enfoques disciplinares provenientes de las disciplinas del Derecho,

la Salud Pública, la Geografía y la Historia, para reflexionar acerca de la multidimensionalidad de los conflictos ambientales.

2. La/ el estudiante identifica los principales temas o elementos claves del conflicto socio ambiental, a partir del análisis y estudio de un caso concreto¹, para identificar los requerimientos disciplinares y valorar las consecuencias socio sanitarias que el caso plantea.
3. La/ el estudiante diseña soluciones para los distintos aspectos del conflicto socio ambiental materia de análisis, integrando para ello los aportes del Derecho Ambiental, Administrativo y Constitucional, así como de la Salud Pública, la Geografía y la Historia, considerando el compromiso y responsabilidad con el medio social y la reflexión ética.
4. La/el estudiante toma decisiones acerca de posibles soluciones integrales al conflicto ambiental analizado, o una parte de él, considerando diversos factores o elementos, y es capaz de identificar las fortalezas y debilidades que cada solución posible plantea, y cuál de ella resulta más apropiada a los intereses de la parte o comunidad que representa.

9. SABERES FUNDAMENTALES / CONTENIDOS

El curso se propone como una instancia en la que los estudiantes podrán movilizar los siguientes saberes:

1.- **Saberes disciplinares:** accederán a un enfoque transdisciplinario e integrado de un problema ambiental concreto y de alta complejidad, en particular, del conflicto socioambiental producido en la Bahía de Quintero y Puchuncaví², V Región, a partir de cuyo análisis integrarán en su comprensión conceptos tales como: medio ambiente, contaminación ambiental, elementos del medio ambiente, recursos naturales y biodiversidad, calidad de vida y medio urbano, desarrollo sustentable, salud ambiental, ordenamiento territorial, y algunas nociones esenciales de la institucionalidad ambiental e instrumentos de gestión ambiental.

2.- **Saberes Estratégicos:** Asimismo, se les proveerá de herramientas metodológicas para desarrollar un enfrentamiento clínico del problema, que les permita su estudio, análisis y toma de decisiones con un enfoque transdisciplinar y ético, a través del uso de la herramienta denominada PAC (Pauta de Análisis de Casos).

¹ El objeto de estudio es el conflicto socio ambiental de la Bahía de Quintero y Puchuncaví en su estado actual de desarrollo, y su historia.

² Ídem.

Integrarán los conceptos y principios generales del Derecho con los aportes de la Geografía, la Historia, el rol del territorio en la formación de las comunidades y asentamientos humanos, los sistemas y reglas de emplazamiento territorial, y la relevancia del contexto histórico, social y cultural en esta clase de conflictos.

Finalmente, los conocimientos aportados por la Salud Pública permitirán a la / el estudiante la comprensión del problema socio-ambiental desde la evidencia que sustenta los efectos en salud de las exposiciones de gases y sustancias peligrosas, como resultado de sucesos de contaminación y daño ambiental, y su uso en la toma de decisiones a nivel nacional e internacional, como a su vez, en la vinculación de estas problemáticas a una perspectiva de derechos humanos en salud, centrada en la participación social, proporcionándose herramientas para analizar a sus actores sociales y su rol profesional dentro de la respuesta organizada en estos procesos.

Unidades temáticas:

El curso se desarrollará por medio de las siguientes Unidades Temáticas:

Primera Unidad: Caracterización de los conflictos socio ambientales desde una perspectiva experiencial y transdisciplinaria.

Segunda Unidad: El rol del contexto, la comunidad y el territorio en esta clase de conflictos. Una mirada desde las distintas disciplinas.

Tercera Unidad: Herramientas para la evaluación estratégica de un conflicto socio ambiental: Diferentes miradas y disciplinas

Cuarta Unidad: Hacia un análisis y soluciones integrales frente a un conflicto socio ambiental.

10. METODOLOGÍA

Para desarrollar las competencias y compromisos de aprendizaje considerados en el curso, se utilizará preferentemente la estrategia del método de aprendizaje basado en estudio de casos.

Para la selección del caso que será objeto del trabajo y análisis de los estudiantes, se optó por uno con componentes que demandan un enfoque integrado y transdisciplinario, de alta complejidad, y de gran resonancia social, con el objeto de constituirse en un desafío que les motive y movilice sus aprendizajes.

Junto con la metodología de estudio de casos se utilizarán estrategias complementarias para profundizar en las diferentes dimensiones del conflicto, las

que contemplan talleres de análisis crítico de información, y ejercicios para potenciar habilidades reflexivas, perceptivas y de mirada sistémica de los conflictos.

El trabajo durante el semestre se realizará en cuatro módulos temáticos, que serán presentados por todo el equipo académico del curso, procurando en ello integrar los saberes, enfoques y experiencias aportadas por cada una de las disciplinas que desarrollan. Luego, los estudiantes trabajarán y reflexionarán en pequeños grupos, para generar un debate más enriquecedor.

La integración de los grupos de trabajo será intencionada teniendo en especial consideración que se compongan de estudiantes de distintas carreras y años de estudio, para que aprovechen también de interactuar con compañeros de diferentes campus, experiencias, cosmovisiones y edades.

Para apoyar la presentación del contexto del caso y por su trascendencia socio ambiental, hemos considerado la posibilidad de invitar a la clase a distintos actores relevantes de las comunas afectadas por el conflicto, representativas tanto de la sociedad civil, como ONGs y autoridades locales, para conocer la perspectiva de los actores relevantes que participan del conflicto, sus distintos aspectos y áreas de influencia.

11. EVALUACIÓN

Se realizarán dos evaluaciones a partir del trabajo grupal desarrollado durante el curso. Cada evaluación contará con una rúbrica que será conocida de los estudiantes previo a la instancia respectiva.

La primera nota se obtendrá de los informes individuales que los estudiantes deberán evacuar al término del semestre y que resumirá sus avances en cada una de las unidades. Cada informe serán evaluado con una nota y tendrá el 30% de la nota final de aprobación.

La segunda evaluación tendrá una ponderación del 70% y corresponderá a un informe escrito, más una presentación grupal que deberán elaborar los estudiantes articulados en pequeños grupos de trabajo y que prepararán durante el semestre. El informe deberá contener propuestas de solución respecto de un dilema relacionado al caso analizado que se planteará a cada uno de los grupos durante el semestre. La presentación oral resumirá estos aportes y conclusiones del grupo, y deberá dar respuesta a las preguntas que el equipo académico les formule en ese momento.

La nota final de aprobación corresponderá al promedio de ambas evaluaciones.

12. REQUISITOS DE APROBACIÓN

1. Asistencia al 75% de las sesiones presenciales del curso, como mínimo.
2. Calificación final igual o superior a 4,0, en una escala de 1 a 7, obtenida del trabajo realizado durante el semestre, en los distintos módulos temáticos del curso.

13. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA

Derecho:

- **Guzmán Rosen, Rodrigo.** Derecho Ambiental Chileno. Ed. Planeta Sostenible. 2013 (Capítulo 1°).
- **Hervé Espejo, Dominique.** Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica, Rev. derecho (Valdivia) v.23 n.1 Valdivia jul. 2010, (p. 9-36)

Salud Pública:

- **Frumkin H.** Environmental Health, From Global to Local. 2 ed: Jossey-Bass; 2017 (Capítulo 12)
- **Künzli N., Perez L.** Evidence based public health – the example of air pollution. *Swiss med wkly* 2009; 139 (17–18): 242–250
- Pauta de Análisis de Casos Socio Ambientales. Metodología elaborada por equipo académico del proyecto Mecesup UCH 0210 de 2001.-

Geografía e Historia:

- **Aliste, E. y Stamm, C.** (2016). Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio. *Revista de Estudios Sociales* (55): 45-62. URL : <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n55/n55a06.pdf>
- **Folchi, M.** (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política* (22) :79-101.
- **Stamm, C. y Aliste, E.** (2014). El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales. *Revista Faro* 2 (20): 66-78.

14. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Derecho:

- **Bermúdez Soto, Jorge.** (2014) “Fundamentos de Derecho Ambiental”, Ediciones Universitarias de Valparaíso , 2a Edición. 549 páginas. (págs 1-101)

- **OCDE.** Segunda Evaluación de Desempeño Ambiental de la OCDE para Chile, 2016.
- **Ostrom, Elinor.** El Gobierno de los Bienes Comunes. Fondo de Cultura Económica. 2009 (en especial su Capítulo 1°: Reflexiones sobre Los Comunes)
- **Naciones Unidas** (2018) Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. A/HRC/37/59. (21 páginas)
- Selección de minutas de jurisprudencia de tribunales ambientales y de Corte Suprema que se pondrán a disposición de los(as) estudiantes.

Salud Pública:

- American Thoracic Society. What Constitutes an Adverse Health Effect of Air Pollution? Official statement of the American Thoracic Society was adopted by the ATS board of directors, July 1999. *Am J Respir Crit Care Med.* 2000;161:665-73.

Geografía:

- **Lussault, M.** (2015). El hombre espacial. La construcción social del espacio humano. Madrid : Amorrortu Editores.
- **Ostrom, E. & Walker, J.** (2003). Trust and reciprocity: interdisciplinary lessons from experimental research. New York: Russell Sage Foundation.

15. RECURSOS WEB ADICIONALES

Dada la metodología propuesta, el curso se servirá de diferentes recursos WEB, a saber:

U- Cursos, plataforma en la que se mantendrán al día los materiales, bibliografía y guías de trabajo; asimismo, se aprovechará el recurso del foro para generar discusión relevante sobre distintos problemas que el caso planteó y los aportes de cada disciplina a su análisis y solución.

Google DRIVE: para compartir documentos y poder trabajar en ediciones en tiempo real de informes y presentaciones.

Uso de la WEB para la búsqueda de información relevante sobre el caso o acerca de distintos tópicos que ilustren la discusión de cada sesión o módulo, Ej. Páginas web de organismos oficiales con competencia ambiental, etc.